

menso que se le prepara a la patria con la difusión de los buenos principios de moral, de orden, de obediencia fiel a las leyes y a la Constitución, i de odio irreconciliable a las pérfidas doctrinas del fanatismo, me consagrare con decidido esmero a inculcar en la juventud que dirijo las doctrinas restauradoras de la opinión; me prometo trabajar con más interés en esta empresa grandiosa, que en lo venidero tendrá resultados favorables a la República, i particularmente para esta provincia, que marchará por el camino de la civilización i del progreso.

Dios i Libertad.

Serjio Vitelio Gomez.

NO OFICIAL.

f. 5498 SOCIEDAD DEMOCRATICA DE MEDELLIN.

Presidencia de la Sociedad Democrática de Medellín.—Medellin a 17 de enero de 1852, DIOS I LIBERTAD.

Señor Gobernador de la provincia.

La Sociedad Democrática que tengo la honra de presidir acordó en sesión extraordinaria del 15 del corriente por la noche, se pasase a la Gobernación copia del acta de esta, con el objeto que allí mismo se espresa i de que ya U. tiene un conocimiento privado. Cumplo pues con esta resolución de la Sociedad, remitiendo adjunta la copia mencionada, aprovechando la oportunidad actual para manifestar al Sr. Gobernador a nombre de todos los patriotas de que se compone este cuerpo, que es llegado el tiempo de justificar sus votos públicos, si es que los transformadores consuetudinarios se obstinan en llevar a cabo sus protervos intentos: haciendo patente desde ahora que la Sociedad Democrática de Medellín, no olvida sus promesas ni se desalienta en el momento del conflicto; i que tanto U. Sr. Gobernador, como el Jefe de la Nación, debían contar con nuestro apoyo i cooperación cordial, siempre que se trate del mantenimiento del orden público por que cada uno de nosotros, está resuelto, como lo creemos de todo buen democrata, a sepultarnos primero entre las ruinas de la Patria, antes que consentir que nos dicte la lei i nos imponga el yugo un partido TAN DESPOTICO COMO RETRÓGRADO.

De U., Sr. Gobernador, obediente servidor

Carlos A. Moreno.

ACTA.

En la ciudad de Medellín a quince de enero de mil ochocientos cincuenta i dos, reunida extraordinariamente la Sociedad Democrática con un número considerable de sus miembros, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, i nombrando al que suscribe como Secretario, para funcionar en ausencia del Sr. José María Velazquez, pasó aquella a ocuparse de la manera siguiente:

1.º El Sr. Gobernador de la provincia a cuya invitación fue convocada extraordinariamente la sociedad, tomó la palabra el primero i manifestó a esta el fin que se había propuesto, cual era instruir la del verdadero estado de las cosas políticas, a los motivos que producían la alarma en que a la sazón se encontraba el pueblo de Medellín: significándole que aun cuando el orden público se halla bien asegurado en toda la República, sin que exista un motivo ostensible de temor acerca de su estabilidad, no obstante, para precaver toda agresión promovida por la situación desesperante en que se encuentra el partido oposicionista, contaba con la cooperación i apoyo decididos, que la Sociedad Democrática de Medellín ha reconocido como su deber prestar a los ajentos del poder legítimo, puesto que estas corporaciones son el baluarte de las libertades públicas i el Aquiles del Gobierno. I el Sr. Antonio José Escovar i otros socios contestaron con mucho entusiasmo, asegurando a nombre de la Sociedad, que estaba resuelta a sacrificarse, primero que consentir en dejarse imponer de nuevo el yugo despótico del partido conservador.

2.º Incontinenti el mismo Sr. Escovar propuso: "solicites del Sr. Gobernador de la provincia, que conceda a la Sociedad Democrática de Medellín, el honor de prestar sus servicios, como fuerza armada, en la situación mas interesante, en el momento del peligro si llegase la ocasión, como también llevarla al servicio al menor amago que se haga de trastornar el ór-

den público"; i apoyó esta proposición con un discurso tan enérgico como elocuente, que produjo una admiración general, manifestada con repetidos aplausos.—Puesta a discusión fue adicionada por el Sr. José María Velaz Mejía con esta frase: "indicando el objeto, de antemano una señal de alarma i el punto de reunión", en cuyos términos quedó aprobada, conviniendo en el acta los SS. Gobernador i Presidente de la Sociedad en la sesión i punto de reunión ya mencionados, adoptándose todo por la Sociedad.

3.º Luego el Sr. Velaz Mejía hizo la proposición siguiente: "La Sociedad Democrática adopta por su jefe al Sr. Fermín Lince, para obrar como fuerza armada en el sostenimiento del orden público". Se puso a discusión i el Sr. Lince dando las gracias por el honor con que se le distinguía, hizo presente que según se había mencionado ya por el Sr. Gobernador, el objeto de sus servicios en calidad de jefe de la fuerza armada, en el momento mismo que en tal caso no podía obrar como jefe, ni obstante se aprueba la proposición, por haber prometido el Sr. Gobernador a nombre del Sr. Comandante Lince al que se llama, "Lice" al servicio del Sr. Lince, en caso necesario como jefe de la "Legión de hierro" como tuvo a bien denominar a la Sociedad armada.

4.º Después se hizo por el Sr. Gobernador una reseña de la importancia de los servicios prestados a la causa de la libertad por el benemérito C. General Rafael Mendaza, haciendo sentir sobre todo la constancia i patriotismo con que el que distinguido general no desistió en buscar i el de su familia al sereno público, convirtiéndose espontáneamente, en el momento mismo de agresión al seno de ella, en un varón más, se acordó que le sea permitida aceptar la totalidad de estos pabidos con el sacrificio de la vida i con la existencia misma.—En consecuencia F. Lince (Wenceslao) propuso: "Dirija a el C. General Rafael Mendaza, una manifestación de gratitud por los todos los servicios prestados, i por que está dispuesto a prestar en la consecuencia a tal orden en el Departamento, que la está encargando, dar a cada uno de los miembros de la Sociedad, un ejemplar de la Sociedad Democrática de Medellín, i puesta a discusión i a habiéndose obtenido el voto de conformidad por la Sociedad.—Fueron nombradas ya comisiones por el acta el correspondiente proyecto, por SS. Fermín Lince i José María Velaz Mejía.

5.º En este momento al Sr. Rafael Alvarez, trajo uno de los costales que más despiden de la cruzada del 1.º de julio, dejando el asiento que había ocupado desde el principio de la sesión, manifestó su desagrado con esta frase: "un conservador para los señores liberales", que aunque con ligeros significó bien contrario a los sentimientos de lo que el partido conservador lleva el pueblo de las instituciones i de la religión.

6.º En seguida el Sr. Gaspar López de Vega hizo esta proposición: "Que se remita al Sr. Gobernador copia del acta de la sesión de esta noche para que se digné dar a conocer se publique en el periódico oficial". Puesta a discusión fue adicionada por el Sr. F. Lince (José María) con esta frase: "I se dé cuenta con ella al C. Presidente de la República", habiéndose aprobado de este modo.

7.º Por fin el mismo Sr. Lince, después de haber dado una rápida mirada a los servicios interseñados prestados a la emancipación por el patriota Sr. Antonio María Jiménez, último Rector del Colegio provincial, propuso: "Constitúese entre las virtudes de los mártires de la Patria, para la distribución de los frutos que se están celebrando en esta provincia, a la Ciudad del Buenaventura i malogrado Rector del Colegio provincial Sr. Antonio María Jiménez"; i remitida a la consideración de la Sociedad fue aprobada sin objeción alguna.

I no habiendo otra cosa de que ocuparse se levantó la sesión.

Carlos A. Moreno.

El Secretario accidental, Wenceslao F. Lince.
Es copia.—El Secretario accidental, Wenceslao F. Lince.

Imprenta de Jacobo F. Lince, por Isidoro Céspedes.